INDICE DE MATERIAS

ADMINISTRATIVO

	Pág.
CONTROL DE LA LEGALIDAD. De los actos administrativos, generales o particulares, en sede jurisdiccional y el control de la legalidad de los actos llamados económicos-administrativos, en sede de Administración Contralora	5
RECURSO DE NULIDAD. ADMISION. APELACION. La apelación en el auto de admisión de un recurso de nulidad. Voto salvado	22
COMPETENCIA. Los tribunales en los cuales pueden ser demandadas las empresas del Estado	28
CITACION. Cuando el vicio en la citación no ha causado ningún perjuicio a quien lo alega	31
DESISTIMIENTO. El requisito del consentimiento de la otra parte para el caso de haberse efectuado el acto de contestación de la demanda, cuando se trata de personas jurídicas de Derecho Público	35
validez de lo actuado por los tribunales del conflic- to de competencia. La consecuencia directa de la pro- moción del conflicto de conocer o de no conocer	. 37
NULIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRA TIVOS. Las irregularidades que la ocasionan, El vicio procedimental que ocasiona la nulidad de los actos ad ministrativos. La ausencia de firma del Director de In quilinato en la diligencia en la que se consignó el ejem plar del periódico en que aparece publicada la Reso) - - -
lución	. 40

<i>,</i>	Pag.
APELACION. Los límites del debate probatorio en el contencioso administrativo	41
"CITACION". Necesidad o no de la "citación" del autor del acto en el procedimiento contencioso administrativo	43
DESISTIMIENTO. CARTEL, El recurrente no consigna en el plazo legal el periódico en el cual debió aparecer publicado el cartel	45
JUICIOS DE NULIDAD. URGENCIA. Lo que es necesario para que proceda la declaratoria de urgencia	46
APELACION. FORMALIZACION. El apelante no presenta, dentro del lapso legal, el escrito mediante el cual fundamenta su apelación	48
SENTENCIA. Graduación jerárquica de las materias objeto del debate	49
APODERADOS. Las dispociones que regulan la representación de los apoderados	51
POSICIONES JURADAS. En relación a las autoridades y los representantes legales de la República	51
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL AC- TO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO. Cuando los elementos de juicio aportados son insuficientes para demostrar el supuesto previsto en el artículo 136 de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia	53
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO. Cuando se trata de paralizar la decisión tomada por la Comisión Electoral Nacional del Colegio de Odontólogos de Venezuela que confirma la admisión de una Plancha para el proceso electoral. Votos salvados	55
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL AC- TO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO. Cuando se	
trata de imposición de multas	61

TO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO. Cuando se ha decretado un embargo sobre los vehículos que repre-	
sentan la casi totalidad del activo de la recurrente	63
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL AC- TO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO. Casos en que procede	66
CARRERA ADMINISTRATIVA	
FORMALIZACION. Lo que produce una mala formaliza- ción o una formalización confusa	67
COPIAS FOTOSTATICAS. Lo que es necesario para que tengan validez	68
REDUCCION DE PERSONAL. Cuando la reducción de personal por reajustes presupuestarios implica la eliminación inmediata de cargos	.68
REDUCCION DE PERSONAL. Requisitos y formalidades exigidas para que proceda. La aprobación del Consejo de Ministros y la identificación del cargo cuando la reducción se hace basada en las causales de "reajustes presupuestarios y modificación de los servicios o cambios en la organización administrativa"	74
PUNTO DE CUENTA. Cuando aparece certificada mediante una firma no autógrafa, sino a través de un sello de caucho. Cuando en el Oficio de remisión del expediente administrativo se hace una certificación genérica de los anexos de dicho Oficio	77
ACTO DE RETIRO. No se cumplen los trámites de reubicación. Voto salvado	79
REFORMA DE LA DEMANDA. CADUCIDAD DE LA ACCION. Dos meses después de haber finalizado el lapso de caducidad, los querellantes proceden por la vía de la reforma de la demanda a sustituir totalmente el libelo original	82
CARGA DE LA PRUEBA. Cuando el impugnante alega hechos negativos para sustentar la ilegalidad del acto	

	Pág.		Pág.
recurrido	84	pasivos de la expropiación	114
ción alguna por parte de la apelante de los fundamentos de su recurso	85	TRABAJO	
SENTENCIA, FALTA DE PRONUNCIAMIENTO. NOTI- FICACION, La Corte encuentra inútil la remisión del expediente al juez de la primera instancia para que subsane la falta de pronunciamiento sobre los vicios de incompetencia y de forma aducidos por el querellante, una vez que el mismo ya tomó una decisión respecto a la cuestión principal en debate. La Corte estima que le corresponde conocer de las impugnaciones sobre las		COMPETENCIA. Las autoridades administrativas del tra- bajo y la materia de los vicios del consentimiento y de la nulidad de los contratos por esta causa. Lo que les corresponde determinar a las autoridades adminis- trativas del trabajo cuando conocen de solicitudes de reenganche por violación de la inamovilidad de los trabajadores. Voto salvado	119
cuales fue omitido el pronunciamiento del juez a quo. Cuando la notificación no señala los recursos a los que queda sometida la decisión, Voto salvado	91	comisiones tripartitas. Obligación de la autoridad administrativa que resuelve el asunto de decidir todas las cuestiones que le hubieren sido planteadas. El alegato de la no existencia en la empresa del número requerido de trabajadores para que le fuera aplicable la Ley	
ORGANO AL QUE CORRESPONDE LA REPRESENTA- CION DEL MUNICIPIO. La representación legal en		Contra Despidos Injustificados	
los Concejos Municipales y en los Municipios o Municipalidad INTEGRACION DE PARCELAS. La Cámara Municipal del	103	VACACIONES. La falta de indicación de las sumas adeu- dadas por la Administración por concepto de vacacio- nes no disfrutadas	
Distrito Sucre del Estado Miranda niega la solicitud de integración de parcelas para obtener una nueva área global. Tal integración había sido permitida con anterioridad para la Dirección General de Desarrollo Urbanda la prima Municipal de la seguina Municipal de la seguina de la seguina Municipal de la seguina de la seguina Municipal de la seguina d	100	copias fotostaticas. Certificacion. Valor legal de la certificación global de un expediente administrativo hecho por la Presidente de una Comisión Tripartita	132
no de la misma Municipalidad	. 106	SUELDOS DEJADOS DE PERCIBIR. Lo que constituyen y su limitación en el tiempo	
acto recurrido versa sobre un tributo municipal	113	FISCALIZACION E INSPECCION. Lo que son las actividades de fiscalización e inspección a que alude el Decreto	
OCUPACION DEL INMUEBLE A EXPROPIAR. INTERESES. Los intereses a que tienen derecho los legitimados		SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL AC- TO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO, Cuando se alega que de pagar los salarios caídos la empresa iría	
DED. Eds intereses a que tienen detecho los legitimados			

	Pág.
a la quiebra, pero sin hacer la debida comprobación en los autos	136
INQUILINATO	
DERECHO DE PREFERENCIA. Del arrendatario de un inmueble por tiempo determinado	138
AVALUO. Imprecisiones y graves errores en que incurre el avalúo elaborado por la Sala Técnica del Tribunal de Apelaciones de Inquilinato	141
AVALUO. Lo que debe hacerse para impugnar el avalúo que no señala con precisión cuáles son los factores que sirvieron de base para establecer los precios del terreno	~ • •
y de la edificación	145
UNIVERSIDADES	
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMON RODRIGUEZ, Reglamento que la rige, como régimen específico al cual se encuentran sometidos los miembros del personal docente y de investigación de dicha Universidad	147
JUBILACION. SUBSIDIARIDAD. Los límites y condiciones necesarios establecidos por la legislación universitaria para el disfrute del derecho a jubilación. La acción de nulidad por ilegalidad del acto del Consejo Universitario es subsidiaria de la acción de ilegalidad del artículo 122 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones,	
Voto salvado	149
perativo para el recurrente	153
HIDROCARBUROS	
EXTRALIMITACION DE ATRIBUCIONES. La Contralo- ría no se limita a objetar la legalidad de la liquidación,	

	Pág.
sino que descarta determinaciones de puertos de aguas profundas hechas por el Ejecutivo Nacional y fijó otros puertos que a su juicio deben tenerse como de aguas profundas de más fácil acceso a los respectivos campos de producción de la recurrente	155
ADUANAS	
TASA ADUANERA. EXONERACION. La importancia de la factura consular en la exoneración de la tasa por servicio de aduana establecida en el artículo 30 del Decreto 1.565	157
COMPETENCIA, Para conocer de las querellas intentadas por los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentran en las categorías de personal en comisión, técnico o auxiliar del Servicio Exterior	159